

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PRIMARIA

DE
CASTELLON DE LA PLANA.

Número 102

S. M. S. M.

Con esta fecha digo a D. Agustín Pally, Maestro de una población lo que sigue.

«En vista de la instancia que V. dirige a esta Junta pidiendo autorización para abrir una casa de escuela gratis para los habitantes de las masías, adultos y sordo-mudos, ha acordado conceder la autorización que solicita y manifestarle mi satisfacción por el celo e interés que V. demuestra por la propagación de la enseñanza.»

Lo que comunico a V. para su conocimiento y a fin de que se viva con acuerdo al laudable pensamiento de dicho Maestro.

D. M. S.

guarde a V. muchos años.
Castellón 4 Abril 1869.

El Prudente,

Domingo Manera

El Secretario,
Vicente Mancho

El Alcalde de Villafamés.

